

2019-006272

*Roberto G. de Suñer*  
Quito, 14 de enero de 2019

Fecha: **15 ENE 2019** Hora: **13:20**  
Nº. HOJAS: **127**  
Recibido por: *[Signature]*

**YO** el Centro Histórico de Quito  
**SOY** de Quito

Sr. Ab. Sergio Garnica Ortiz  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO**

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>[Signature]</i>
	FECHA: <b>14/01/2019</b>
	HORA: <b>14:15</b>
SERGIO GARNICA ORTIZ CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>

**QUITO** ALCALDÍA

Presente.-

El colectivo ciudadano formado en Defensa del Centro Histórico de Quito, ante el perjuicio que venimos sufriendo por la ineficaz acción del Instituto Metropolitano de Patrimonio y demás entes municipales que tienen a cargo la ejecución del proyecto que pretende peatonalizar las vías del Casco Colonial del Distrito Metropolitano de Quito, con el debido respeto, amparados en los artículos: 11.1 y 18 de la Constitución y demás pertinentes de la Constitución de la República, comedidamente, ejerciendo nuestro derecho constitucional le manifestamos:

En un principio la municipalidad informó que se ejecutaría la obra denominada "Complementación de Plataformas Únicas: calle García Moreno (tramos Sucre – Bolívar y Mejía – Olmedo), Plataforma Única de la calle Chile (tramos Benalcazar – Cuenca y Cuenca – Imbabura) y calle Venezuela (tramo Espejo – Chile)".

Actualmente hemos recibido una hoja informativa del Instituto Metropolitano de Patrimonio sobre la próxima ejecución de la obra denominada: "REHABILITACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (CHQ)" en la cual expresan que es necesario la complementación de la Plataforma Única de la calle Venezuela en los tramos desde la calle Mejía – Chile y Espejo – Bolívar, para lo cual plantean volver a realizar obras en la calle Venezuela que fue recientemente intervenida, lo que demuestra la poca capacidad de gestionar de forma coherente los recursos económicos, la nula empatía con los sectores perjudicados por el nuevo cierre de esta vía, no entendemos el por qué se pretende realizar este trabajo en época de lluvias y con los estudiantes en clases, ante esta situación manifestamos:

1. En la planificación del proyecto "REHABILITACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (CHQ)" no se ha tomado en cuenta varias de las objeciones a la mencionada obra planteadas por los ciudadanos residentes, usuarios, propietarios, inversionistas, turistas, transeúntes del Centro Histórico de Quito.
2. El proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas: calle García Moreno (tramos Sucre – Bolívar y Mejía – Olmedo), Plataforma Única de la calle Chile (tramos Benalcazar – Cuenca y Cuenca – Imbabura) y calle Venezuela (tramo Espejo – Chile)" tiene un año de vigencia y

quienes tenemos propiedades, inversiones, intereses, acudimos al Centro Histórico por una u otra razón de forma diaria, documentadamente podemos decir que ha sido nefasto en todo sentido, los problemas sociales que existían antes en el CHQ, hoy, con el cierre al tráfico vehicular de la calle García Moreno y sus transversales, se han incrementado en niveles tremendamente perjudiciales para la ciudadanía en general.

3. La publicidad municipal pretende que la ciudadanía se apropie de las zonas peatonalizadas del CHQ, sin embargo, lo único que ha logrado es que los ciudadanos, que desean manifestar su malestar ante políticas municipales o gubernamentales, al notar que sus plantones y marchas no afectan al tráfico vehicular utilicen estas áreas, lo cual causa que la policía establezca protocolos de seguridad que afectan no solo a los negocios, sino también y de forma especial a los estudiantes, a los moradores, a los usuarios, a los trabajadores, a los turistas nacionales y extranjeros, en fin afectan a todos.
4. Uno de los ejes fundamentales en los que se sustenta este Plan de Embellecimiento y Peatonalización del CHQ es el sector turístico; sin embargo a un año de la ejecución del proyecto, la situación del sector turístico es catastrófica, puntualizo:
  - 4.1. Luego del proceso de cierre de vías no se han creado, señalado y socializado las bahías de estacionamiento exclusivo para el transporte turístico, por lo que los turistas son dejados en lugares inseguros y los buses estacionan en media vía para poder dejar y recoger pasajeros.
  - 4.2. El bus turístico oficial de la ciudad, Quito Tour Bus se encuentra atravesando por calles inseguras y poco turísticas, mostrando la peor cara de la ciudad. Calles como la Imbabura se encuentran saturadas de tráfico y es la única vía de retorno para este servicio.
  - 4.3. Se deberían generar salvoconductos para productos especiales que generen dinamización de la economía en el sector y no debe ser tratado como un transporte público normal.
  - 4.4. Cuando los operadores ofrecen walking tours, se enfrentan a cierres inesperados de la Plaza Grande, prohibiendo el paso al corazón de la ciudad, convirtiéndose en una ciudad poco amigable con el turista y bloqueando su paso.

- 4.5. En este año de vías peatonalizadas se ha incrementado el asalto a turistas extranjeros, han regresado antiguas modalidades de robo, como cuando ensucian a los pasajeros, les ofrecen ayuda para limpiarlos, mientras el cómplice se lleva las pertenencias del turista.
  - 4.6. No existen lugares seguros y los bulevares o paseos se encuentran llenos de ladrones que esperan a los turistas.
  - 4.7. No existe un canal de comunicación directo con el sector turístico para informar cierres viales por: mantenimiento de vías, bacheo, visitas presidenciales, eventos, marchas, etc.
  - 4.8. En el sector turístico las compras se realizan con anticipación y los viajes planifican sus viajes con tiempo, por lo que genera muy mala imagen que el operador turístico inicie el viaje y se entere del cierre cuando llega al centro de Quito, la empresa queda mal, la ciudad da una mala imagen y el pasajero exige devolución de dinero por lo que afecta a la economía del sector.
  - 4.9. Todo el año 2018 fue un año irregular con gran cantidad de cierres de vías por diferentes razones (peatonalización, mantenimiento, marchas, desfiles, eventos, atentado de bomba, visitas protocolarias, etc.), estos cierres han generado una baja de ventas considerable y ha afectado a varios productos turísticos importantes de la ciudad, como el Quito Tour Bus.
  - 4.10. Los turistas que encuentran una ciudad bloqueada, con rejas y exceso de agentes metropolitanos generan comentarios negativos en redes sociales y en Trip Advisor.
  - 4.11. El tráfico es un tema complicado ya que cuando se realizó la peatonalización, a pesar de ser primordial, no se presentó un plan de movilidad que efectivamente favorezca y libere el tráfico en el Centro histórico de Quito, actualmente todas las líneas de transporte público comparten las pocas vías y generan gran congestión. En el caso del Quito tour bus, este año no ha podido cumplir sus horarios establecidos y ha generado retrasos de 30 a 40 minutos en cada salida, lo que genera un mal servicio y una mala imagen de la ciudad.
5. Con relación a los estudiantes, debemos manifestar que a pesar de que el IMP manifieste que: las instituciones educativas "La Providencia" y "San Pedro Pascual" son las únicas que se ven influenciadas por este proyecto,

- en realidad hay docenas de instituciones educativas y miles de estudiantes que se ven perjudicados tanto por el cierre de las calles García Moreno y Venezuela, como por el incremento de la delincuencia en los sectores en los cuales se les obliga a caminar.
6. Otro de los aspectos que se han empeorado por la inaccesibilidad generada por el mencionado proyecto es la prestación del servicio de salud, por ejemplo el que brinda el Municipio de Quito, en el "Patronato San José", ubicado en la calle Rocafuerte, el cual se ha vuelto inaccesible para los usuarios del Centro Histórico que se encuentran en la calle Chile, con el sistema de contraflujo vehicular y la peatonalización de la calle García Moreno, les es imposible que una persona delicada de salud pueda trasladarse con facilidad y recibir la oportuna atención de salud.
  7. Los adultos mayores que asisten al Centro de la Experiencia del Adulto Mayor (programa conocido como: "60 y Piquito"), cuya sede está ubicada en la calle García Moreno y Barahona también se han visto perjudicados por esta malhadada peatonalización y cierre de vías; quienes vienen desde la Magdalena, Santa Ana, San Sebastián y otros barrios del Centro Sur de la ciudad, resienten su salud por la ralentización de los traslados que ocasiona el cierre de vías al tráfico vehicular, y quienes viven al norte de la calle Rocafuerte, adultos mayores residentes en la calle Oriente, Carchi, Esmeraldas, etc., se ven obligados a caminar a pesar de sus dolencias, dado que por el contraflujo no tiene posibilidad de ingresar al Centro Histórico en las mañanas.
  8. Con relación a los negocios que se encuentran situados en las calles peatonalizadas debemos informar que durante este año de cierre de vías los ingresos se han reducido lo que ha llevado al despido de personal, retiro de inversiones, incluso cierre de negocios.

### **SOLICITUD**

Con lo manifestado, porque consideramos que no se han realizado los estudios mínimos requeridos para realizar esta obra, y dado que a nosotros ya nos han negado la información, con el debido respeto solicitamos que, exija a la autoridad competente que:

1. Se nos entregue una copia certificada de los estudios: comparativos y de impacto realizados por el municipio, en los cuales se basa para declarar que para el "mejoramiento de la calidad de vida de los moradores y usuarios de este sector... considera necesario la complementación de la plataforma única de la Calle Venezuela en los tramos desde la Calle Mejía

- Chile y Espejo – Bolívar” (sic). Conforme lo ha manifestado en la circular que adjuntamos y que nos fue remitida por el Instituto de Patrimonio.
2. Se nos entregue el reglamento de funcionamiento de vías peatonalizadas, en el cual se regule el ingreso de residentes, de huéspedes, de camiones de abastecimiento de locales, de los recolectores de basura, de la caravana presidencial, del transporte turístico, de ambulancias, de los bomberos, el cual debió ser socializado y concertado por los involucrados antes de que se ejecutara la obra.
  3. Se exija a la autoridad competente de la administración zonal Manuela Sáenz informar fundamentada y detalladamente sobre cuantas marchas han ingresado al Centro Histórico desde el 5 de enero de 2018 hasta la presente fecha, cómo han influido en las diferentes actividades que se realizan en el Centro Histórico, así como cuál ha sido la gestión de la autoridad en cuanto a la autorización y control de las marchas. Aclaramos que es un sentir general que la autoridad no está exigiendo el cumplimiento de las ordenanzas.
  4. Se exija a la autoridad competente de la administración zonal Manuela Sáenz informar fundamentada y detalladamente cuál ha sido la gestión en la regulación y control de las ventas informales en el Centro Histórico, cabe recalcar que las ventas informales se han tomado las vías peatonalizadas.
  5. Se exija a la autoridad competente de la administración zonal Manuela Sáenz informar fundamentada y detalladamente sobre la gestión realizada en pro del cuidado del patrimonio cultural, dado que es evidente que se ha desbordado el tema de la prostitución, mendicidad y ventas ambulantes tanto en las vías peatonalizadas como en sus alrededores.
  6. Se exija a la autoridad competente informar fundamentada y detalladamente sobre la situación actual del tráfico vehicular en el Centro Histórico, el impacto de la peatonalización de las calles García Moreno y Venezuela tanto en el incremento de tiempo de los traslados de los estudiantes, de los adultos mayores, de los trabajadores desde y hacia sus lugares de estudios, esparcimiento y labores, así como el impacto de la carga vehicular en las calles que reciben a los vehículos que dejan de transitar por las vías peatonalizadas.
  7. Los ciudadanos que desarrollamos nuestras actividades en el Centro Histórico de Quito, estamos seriamente perjudicados por la forma en que

se está implementando esta obra pública, solicitamos de manera especial que:

- 7.1. Debido a que los trabajos de la calle Venezuela, dentro del Proyecto de Unificación de plataformas únicas y plan de Embellecimiento y Peatonalización del CHQ a cargo del IMP, están programados iniciar el día domingo 20 de Enero al 20 de Abril del 2019 (Se adjunta copia del documento informativo por parte del IMP), se solicita de manera urgente y a la brevedad posible requerir a la autoridad competente todos los sustentos técnicos y actualizadas de todo este proyecto y especialmente de la etapa a ejecutarse con la finalidad de que realicen la respectiva fiscalización del mismo y solicite la suspensión inmediata a la impresentable y perjudicial idea de peatonalizar la calle Venezuela, por cuanto vulnera nuestros derechos al trabajo (Art. 325 de la Constitución del Ecuador) y al buen vivir (Art. 66 de la Constitución del Ecuador), le aseguramos que la ejecución de tan malhadado plan pone en riesgo la movilidad y conectividad de los barrios del centro sur de Quito con el centro norte.
- 7.2. Se realice un proceso de fiscalización de los estudios y contratos realizados para ejecutar la peatonalización tanto de la calle García Moreno y sus calles transversales, así como de la calle Venezuela en la obra que se encuentra recientemente realizada.
- 7.3. Se nos permita participar, en calidad de veedores, de todos los procesos relacionados con el cierre de vías del Centro Histórico de Quito al tráfico vehicular, a fin de que nuestros derechos no sean vulnerados, evitar accionar procesos legales y sobre todo vivir en paz, dentro de parámetros de dignidad, seguridad y respeto.

Se dignará entregarnos una copia debidamente certificada de los informes que hemos solicitado.

Agradecemos la apertura y reconocemos su interés en apoyar a la ciudadanía.  
Atentamente;



**Milena Chulde**  
**1713307815**

A nombre del Colectivo Ciudadano en Defensa del Centro Histórico de Quito

[milenachulde@hotmail.com](mailto:milenachulde@hotmail.com)

**Cel. 0995676157**

## DEFENSA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

LISTADO DE HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO QUIENES NO ESTÁN DE ACUERDO SE  
CONTINÚE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE VENEZUELA

Nombres	N° de Cédula	Teléfono	Firma
Núñez Mayra	1713008728	2511821	Mayra
Myriam Flores	1714617337	2585812	
JOSÉ CORDERO	130683237-7	2951-605	
Johanne Argiello	1714044888	2589800	
Michelli Labiera	172087683-6	3651058	
FRANCISCO TAHAYO	1804266813	0987568186	
Sofía Vallejo	1724549389	0999863235	
Maria Elena Cordero	1725016156	0984817001	
Julian Alarcón	1070924802	0995196540	Julian
Marciana Vallejo	0992650328	cd 170854737-7	
DARIO FLORES	171384971-7	2953470	
Yosnel Paez	1757786122	099970762	
Natasha Carrion	1720018777	2951190	
Daniela Morales	1707066955	2954-661	
Catalina Chinchin	1713197307	2951813	
Geanelia Euli Terán	100218890-0	3151809	
Karine Ortiz	176509854	2959875	
LORENA ROBAYO	171327180-5	2954-033	
DOUGLAS LONDO	1714404875	0960464588	
Diana Chávez	171996764-6	0993553070	
SARA CORDOVA	1707908441-6	2954559	
Antonio Cordero	171406049-3	058284555	
Johana Ashqui	1805178108	0910823032	
Aimara Ochoa Schwarz	092770870-1	0979174301	
Mba. Francis Espinosa	170387788-9	0991032161	
Elizabeth Lopez	170966256-1	0992185382	
Pamela Salazar	1709540601	0984582467	
OSWEN FERRER	1712416880	0995657102	
Moreno Ortiz	100162162-0	0993961824	



## DEFENSA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

LISTADO DE HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO QUIENES NO ESTÁN DE ACUERDO SE  
CONTINÚE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE VENEZUELA

Nombres	N° de Cédula	Teléfono	Firma
Haydee Real	171355675-0	2571717	
Olmarco Miquel	170123355-0	2952689	
Calzardo Baldoirín	1404846486	2582541	
Notoria Agueros	1713071502	0980232227	
ANITA PÉREZ M.	1712147154	0991780183	
Fernando Armada	1702448301	0995245093	
Paul Zambrano	1701344366	0992218008	
Jose M. Jumbú	060735469	0994866270	
Novica Caiza	1710573601	0983234787	
Edwin Totor	1709851190	0992829326	
Jana Cecilia	1715447163	0995516966	
CRISTINA RIVERA	170293757-4	099494547	
Silvia Córdova	0103951216	099335662	
Mario Augusto Guro	1803865763	0983413304	
TIZ MARTI	1805178108	2959066	
WAVA	1805178108	2441923	
Caterina Carmita	1704944874	2950928	
Mani de Don Manzano	1800660209	2573780	
Distribuidora Amije	171512748-4	0992571192	
Manuel Cito	090162021	2284268	
Fabiolo Correo	1703613818	2289497	
Raúl Jiménez	1718971876	0979243205	
Amandy Telavero	1712767712	0968847261	
Bertha Flores	1701851832	092283631	
Pablo Cruz	1206014055	0998722174	
Matilde Velasco	1700370969	2781568	
ELVA JIMÉNEZ	1705885677	2287-101	
NARCISA RIVERA	0201633500	098354644	
ROMÁN Cisneros.	0400622940	2-23568	
MARIT ALBAR	131164445-5	0997554451	
FERNANDO OLMEDO	1705289856	3551085	
ELIZABETH ESCOBAR	1710083922	2283861	
Yasmany Carrera	0201551595	2952502	
Tatiana Ramos	1706792274	2952526	



**DEFENSA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO**

LISTADO DE HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO QUIENES NO ESTÁN DE ACUERDO SE CONTINÚE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE VENEZUELA

Nombres	N° de Cédula	Teléfono	Firma
Notasanto	1713008728001	2511821	Stevi Ballón P.
El Pretel de Alicia	1701462366	0999176921	Epulio Serrano
LER AROMAS	1703684364	2281895	Vampiro de Delle
Granda Calle	170799504	3959458	[Firma]
Alejandro Acosta	171705850-5	0991044246	[Firma]
Carlos Páez	1707744015	2584-460	[Firma]
Christian Arco	1003145263	0998513067	[Firma]
VICENTE Quispe	1701413367	298683598	[Firma]
MARATHON	1716561624	0990994958	[Firma]
TATY BOUTIQUE	1711890952	0969009737	[Firma]
Marco Contreras	1701263962	2957041	[Firma]
La Casa del Reloj	1790416151001	2284037	[Firma]
Haydee Real	171353275-0	2571717	[Firma]
Humberto Vaca	1701258830	0997103183	[Firma]
galea de la Cotacachi	1000557753	0987509613	[Firma]
SHIRIFF Colonial	2956655	0987509613	[Firma]
Con Tumbona	1000957353	295655	[Firma]
Jce cream	1712361490	2957877	[Firma]
Melodina Dulce Nueva	17052336070	0998310516	[Firma]
Norma Espejo	1702487214	0987330485	[Firma]
MAVIC Artesanías	13026265-5	0950270079	[Firma]
Almacenes Merylanca	1790874907001	0988241175	[Firma]
POPIMOL	1712147154001	0991780183	[Firma]
ARTESANIAS MARIA JOSE	1709997495001	0995203030	[Firma]
Modelos Pao Pao	171115655-9	0987706334	[Firma]
Central Cafe	1708146632	0998035743	[Firma]
GEMINIS	1708238361	2288926	[Firma]
Cantunamet	1705218145	2589800	[Firma]
Electro Comercial	1709041816	2510250	[Firma]
DULCERIA COLONIAL	1703354272001	2955182	[Firma]
MIRELLA ORDOÑEZ	1721963385	0978747279	[Firma]
Rosa Taquez	2100390604	0986248692	[Firma]
LORENA Robayo	171327180-5	0998481208	[Firma]
Melly Caicedo	1703821940	0999892985	[Firma]

## AYUDA MEMORIA PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMAS ÚNICAS CALLE VENEZUELA (TRAMOS MEJÍA – CHILE Y ESPEJO - BOLÍVAR)

Como parte de los proyectos de REHABILITACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (CHQ) y en el marco de la recuperación del espacio público, promovido por esta administración municipal, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores y usuarios de este sector de la ciudad, considera necesario la complementación de la plataforma única de la calle Venezuela en los tramos desde la Calle Mejía – Chile y Espejo - Bolívar.

El proyecto es parte del plan de intervenciones dirigidas hacia la peatonalización y mejora del espacio público, que lleva adelante el IMP en coordinación con otras dependencias municipales.

### OBJETIVO DEL PROYECTO

Optimizar los espacios de uso público de manera que mejore la calidad espacial del CHQ, permitiendo una accesibilidad universal con la implementación y complementación de plataformas únicas en la Calle Venezuela, tramos Mejía - Chile y Espejo – Bolívar.

### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- Se realizará el fresado de la capa de asfalto, mediante un proceso mecanizado para el retiro de asfalto con el fin de la EPMMAPS realice la rehabilitación del alcantarillado y la Empresa Eléctrica Quito realizarán soterrado de cableado de media y baja tensión.
- Se conseguirá la plataforma única a través de la colocación de adoquín de 16 x 16 cm y 14 cm de alto, de 400 kg / cm<sup>2</sup>, asentado en polvo azul, manteniendo las pendientes de la calzada. Adicionalmente se utilizara adoquín con textura para indicar cambios de pendientes de acuerdo a las normativas de accesibilidad universal. Se utilizara el adoquín de textura de continuidad libre de obstáculos.
- En los adosados a los bordillos se dispondrán de adoquines tipo canal, de las mismas características de resistencia a los instalados en la calle Garcia Moreno y Calle Venezuela (dimensiones 20 x 30 cm).
- En la calzada de asfalto se corregirá los relieves de manera de regularizar la nueva plataforma de adoquín.
- Se replicará la cromática de la piedra del sector que comprende varios tonos de grises, desde un negro hasta un gris claro, además de tonos rojos y rosados, con una trama casual establecida para el proyecto.

- En la calzada se realizarán perforaciones de 10 x 10 cm hasta alcanzar el nivel de la tierra, que permita drenar el agua lluvia. Separaciones indicadas en los planos.
- En los extremos de la plataforma única de la calle Venezuela (Bolívar y Mejía) se construirán rampas de acceso y salida, de 2.50 m de longitud, estriadas 50 cm al inicio y al final de cada una.
- Se procurará que el paso cebra sea formado por la trama de adoquines en los cruces donde sea requerido.

### PLAZOS DE EJECUCIÓN

Por las particularidades del sector, el plazo referencial para la ejecución de obras es de **2 MESES Y MEDIO** se iniciará desde el día **domingo 20 de Enero del 2019**, a partir del 21H00, hasta el 20 de Abril de 2019.

### CARGA Y DESCARGA

Se habilitará una bahía de carga y descarga en la Calle Mejía y Venezuela y Venezuela y Bolívar.

Así como se permitirá carga y descarga en la Calle Sucre con acceso desde la Calle Guayaquil, en horario hasta las 8H00 y desde 19H00.